

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas con diez minutos, del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Presencial, **bajo la Presidencia** del Rector, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica; Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; **la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Director General (e) de la Escuela de Posgrado; asimismo, la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano de la Facultad De Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. Walter Guillermo Vergara Abarca, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia; Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. María Del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Lauro Enciso Rodas, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Fredy Víctor Bustamente Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Héctor Paucar Sotomayor, Decano de la Facultad de Medicina Humana; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Dr. Alfredo Fernández Ttito, Director de Asesoría Jurídica; Dr. Artemio Janqui Guzmán; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Br. Carlos Andrés Salizar Paro, Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

SR. RECTOR precisa que el acta será aprobada en la próxima sesión, debido a que se llevo a cabo sesión seguidas y no hubo el tiempo para poder terminar las Actas correspondientes.

ORDEN DEL DIA:

1. EXP. 588076, OFICIO Nro. 612-2023-DA-UNSAAC, CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN PRIMERA OPORTUNIDAD - 2024.

SR. RECTOR invita al Decano de la Comisión de fiscalización Dr. Adolfo Antonio Saloma Gonzalez, para que se sirva dar fe de los sorteos. Por otra parte, hace de conocimiento que el equipo femenino de futbol logró ascender a la profesional, motivo por el cual se tendrá futbol femenino profesional en el Cusco, lo cual es meritorio, para lo cual tendrá un Consejo Universitario para poder coordinar el apoyo económico al equipo y poder competir, así mismo, se tiene una alianza estratégica con el Club Cienciano, lo cual ayudará para poder competir.

A. CONFORMACIÓN DE COMISIONES

1. COMISIÓN ELABORADORA DE PRUEBA:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien preside.
- DRA. YENY MARITZA ACCOSTUPA QUISPE, Integrante de la Dirección General de Admisión.

- M.SC. FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, quien hará las veces de secretario.
- DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZALEZ, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas, Fiscal
- CPC. LEONIDAS TEODORO CHACON HUAMANI, Representante del Órgano de Control Institucional (OCI)
- SRA. SORAIDA LOAIZA ORTIZ, Representante del SINDUC
- ABG. MARLENE GONZALEZ SALAZAR, Representante del SINTUC

2. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA

- DR. DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector de la UNSAAC, quien preside
- DR. ARTEMIO JANQUI GUZMAN, Director General de Admisión.
- DR. ZENÓN LATORRE VALDEIGLESIAS, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, como observador.
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Decano de la Facultad de Administración y Turismo, quien hace las veces de Decano Fiscal.
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLARGACIA ZERECEDA, Secretaria General de la UNSAAC, como fedataria.
- CPC. LURDES MORAIMA SOLÍS LUNA, Representante de OCI.
- SR. MÁXIMO CAMA TTITO, Representante del SINDUC.
- SR. ANTONIO VALENCIA MEJIA, Representante del SINTUC.

3. COMISIÓN DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector, quien preside.
- DR. NERIO GONGORA AMAUT, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, integrante.
- DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como Fiscal.
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General de la UNSAAC.
- DR. ARTEMIO JANQUI GUZMAN, Director de Admisión.
- DR. WILIAM EDWARD PINO TICONA, Integrante de la Dirección de Admisión.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo y el personal acreditado por éste.
- ING. JOHANN MERCADO LEÓN, Director (e) de la Unidad de la Red de Comunicaciones.
- MGT. JAVIER ARTURO ROSAS HUACHO, Fiscal Informático.
- MGT. IVAN CESAR MEDRANO VALENCIA, Fiscal Informático.
- CPC. RITA LLAMACPONCA ROMAN, Representante del Órgano de Control Institucional (OCI).
- DR. NICOLAS MACEDO GUZMAN, Representante del SINDUC, en calidad de observadores.
- CPC. EDUARDO SUAREZ GUEVARA, Representante del SINTUC, en calidad de observadores.

4. COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

- DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CARDENAS, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, como presidente.
- ING. PABLO APAZA HUANCA, Integrante de la Dirección de Admisión.
- MGT. MERCEDES PINTO CASTILLO, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



- MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, Directora General de Administración
- LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDARRAGO, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- ECO. JULIAM DEYVI VALENCIA AYACHO, Jefe (e) de la Oficina de Abastecimientos

5. COMISIÓN DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación de la Universidad, quien preside.
- MGT. GONZALO SUAREZ SANCHEZ, Integrante de la Dirección de Admisión.

AREA "A": PABELLONES: CIENCIAS SOCIALES, ING. QUÍMICA, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA CIVIL CIPRO, QUÍMICA.

- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado
- DR. ARNALDO MARIO HURTADO PÉREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos

AREA "B": PABELLONES: AULAS GENERALES, CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y TURISMO.

- DRA. MARÍA DEL PILAR BENAVENTE GARCÍA, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas.
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

AREA "C": PABELLONES: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ING. INFORMÁTICA, ING. DE MINAS, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA MECÁNICA. ING. GEOLÓGICA, ENFERMERÍA.

- DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN, Decana de la Facultad de Enfermería.
- DR. WALTER GUILLERMO VERGARA ABARCA, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia.

AREA "D": PABELLONES: CEPRU, ING. ELECTRÓNICA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y MÓDULOS CIENCIAS SOCIALES.

- DRA. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS, Decano de la Facultad de Economía.
- DR. HÉCTOR PAUCAR SOTOMAYOR, Decano de la Facultad de Medicina Humana.

INGENIERÍA CIVIL: PABELLÓN DE DERECHO

- DR. FREDY VÍCTOR BUSTAMANTE PRADO, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
- DR. LUCIANO JULIÁN CRUZ MIRANDA, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas

MEDICINA HUMANA: PABELLÓN DE EDUCACIÓN Y PABELLÓN "C"

- DR. LAURO ENCISO RODAS, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.

- B. SORTEO DE JURADOS.** - A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba: ARITMÉTICA: T5, T1, T3, T2, S4- ALGEBRA: T3, T5, T6, T1, S2- GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA: T1, T2, S4 - COMPETENCIA



COMUNICATIVA: T2, T4, S3 – BIOLOGÍA: T3, T4, S1 - FÍSICA: T4, T5, T2, T3, S6
QUÍMICA: T2, T4, S1 – HISTORIA: T3, T2, S4 – GEOGRAFÍA: T3, T1, S2
ECONOMÍA: T2, T3, S1 – FILOSOFÍA: T3, T1, S2 – EDUCACIÓN CÍVICA: T1, S3

- C. EXP. 587445, OFICIO NRO. 581-2023-OPP-UNSAAC, PRESENTADO POR LA JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ELEVANDO PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN PRIMERA OPORTUNIDAD 2024.--- SECRETARIA GENERAL da cuenta del oficio.---SR. RECTOR indica que por este examen se está considerando un monto un poco elevado debido al trabajo arduo que se está teniendo para este examen, lo cual ya fue coordinado con la Dirección General de Administración y solo por este examen, incluso se esta incrementando integrantes, por otra parte existe un grupo de docentes que solicitaron su participación pero que tienen faltas académicas y cuentan con sanción para no participar, pero dada la circunstancia se va a necesitar el apoyo de los docentes como jurados, la sugerencia es que se pueda autorizar a los docentes para que puedan participar por este examen. Solicita al director presentar el presupuesto.---DR. ARTEMIO JANQUI hace informe acerca del examen de la primera oportunidad 2024, en la cual indica que se hizo visitas a los colegios del cusco dando a conocer la marca de la universidad, asimismo se hizo la proyección en la comunidades rurales; en ese entender, pone a consideración el presupuesto del examen.---BR. ANTONIO VALENCIA hace de conocimiento sobre una inquietud en cuanto al presupuesto para el examen, en la cual muchos trabajadores administrativos no estas siendo considerados y se les puso en otro rubro, contraviniendo la resolución CU-028-2022-UNSAAC con la que se aprobó la estructura del presupuesto, en ese sentido se debe de respetar la resolución de Consejo Universitario, existen muchos cargos administrativos que no están en el presupuesto y en próximos exámenes se van a quitar.---ABOG. MARLENE GONZALEZ precisa que en el presupuesto presentado no están determinados los cargos de los compañeros, se tiene aprobado mediante resolución CU-028-2022-UNSAAC la estructura para poner los cargos del personal administrativo en el presupuesto, si se aprueba este presupuesto, en próximos exámenes se retirara a los administrativos, se solicita se respete la estructura anterior de los cargos.---SR. RECTOR existe una resolución que no esta derogada, en la cual se aprobó ratios y responsabilidades, por tanto consulta a admisión si se ha modificado la estructura.---DR. ARTEMIO JANQUI precisa que se basaron en la estructura de la resolución en la cual indica la estructura, no existe lo que se indica o se habla sobre cargos de funcionarios, además en el anterior examen del año 2023 participaron 196 administrativo, ahora participaran 214.---MGT. OLGA MARITZA MORALES precisa que en el rubro de los funcionarios, no especifica sobre que funcionarios están, entonces lo que se debe hacer es precisar que funcionarios van a participar para que no se preste a otras interpretaciones.---DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO hace de conocimiento sobre un oficio en la cual se debía señalar dos personas para el examen y el personal del Vicerrectorado de Investigación manifestó su preocupación, motivo por el cual se devolvió el oficio manifestando que se respete los cupos anteriores de los trabajadores, porque es un reconocimiento económico por la función realizada, solicita se vuelva al presupuesto anterior para no tener conflictos.---SR. RECTOR indica que existe quejas de algunos sobre que los ratios fueron elevados y otros no, por tanto solicita mantener a lo anterior y poner los cargos. En ese sentido, pone a consideración el presupuesto, respetando la estructura y ratios de las propuestas anteriores que se tenían y solo para este examen se está considerando algunos ratios aumentados.
- SECRETARIA GENERAL pone a consideración la aprobación del presupuesto, con cargo a la reformulación de gastos conforme a la estructura de la resolución aprobada anteriormente y manteniendo la estructura y los ratios actuales para el

Concurso de Admisión Primera Oportunidad 2024, **siendo aprobado, por unanimidad.**

SR. RECTOR indica que se tuvo reuniones con el SINDUC en la cual se indicó que la universidad está pasando por problemas de recaudación, motivo por el cual se indicó que la mensualización no se iba a poder pagar este mes, en razón a que se tiene 2 meses de huelga, en ese sentido se tendrá que cubrir la mensualización y el pago del proceso de admisión se hará en el mes de enero, de esta manera no se causara expectativas, porque se tiene un déficit económico en la universidad.

SR. RECTOR Pone a consideración para que los docentes observados sean autorizados para que puedan participar para este examen.—**DR.G DOMINGO WALTER KEHAURUCHO** indica que se pueda incluir a los docentes del CEPRU para que puedan participar en este presente examen.—**SR. RECTOR** precisa que pueden participar solo en la elaboración de prueba de acuerdo a reglamento mas no en otras comisiones.—**DR. FRANCISCO MEDINA** solicita si pueden participar los docentes contratados a tiempo completo—**SR. RECTOR** precisa que eso se verá de acuerdo a la necesidad—**DR. WALTER GUILLERMO VERGARA** indica que son 78 o más docentes que tienen sanción, entonces seria bueno considerar por esta única vez que puedan participar en el examen por esta única vez y si no se llegara a cubrir pues llamar a los docentes contratados.—**SR. RECTOR** solicita poner a consideración la participación de los docentes sancionados por esta única vez sin levantar la sanción y de faltar, convocar a los docentes contratados.—**SECRETARIA GENERAL** indica que la decisión será trasuntada en un oficio mas no en una resolución.

➤ **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la autorización para suspender por esta única vez la sanción de los docentes que han omitido sus funciones en las distintas acciones, así como, autorizar de ser necesario la participación de los docentes de tiempo parcial y tiempo completo, **siendo aprobado por unanimidad.**

Acto seguido el Director de Admisión da los por menores e indicaciones respecto al examen de admisión primera oportunidad.

SR. RECTOR da por concluida la presente sesión.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del mismo día, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO
[Signature]
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO
[Signature]
ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)